



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 ABR 1997

Expte. Nº 22.010/96 - Ref. 1/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 010-IEM-97, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Prof. Gabriela del Valle Saravia en el cargo de Profesora interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Inglés" de 5to. Año del citado Instituto, a partir del 24 de Marzo de 1997;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 010-IEM-97, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 10 de Marzo de 1997.


ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C.D.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


 Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA


 G.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 126 - 97